Datos Generales

Gaceta N°:	27678-A
Fecha de la Gaceta:	05/12/2014
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	1839
Fecha de la Norma:	05/12/2014
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE DICTA EL NUEVO MARCO REGULATORIO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES (JAARÂ´s) COMO ORGANISMOS CO-RESPONSABLES CON EL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.
Comentario:	Mediante la presente norma se establecen los niveles de coordinación, responsabilidad y supervisión, que competen al Ministerio de Salud para la inversión pública necesaria para la operación, mantenimiento y funcionamiento de los acueductos rurales.. TEMAS RELACIONADOS: ACUEDUCTOS, MINISTERIO DE SALUD, ABASTECIMIENTO DE AGUA, JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES, ACUEDUCTOS RURALES

Temas Relacionados

ABASTECIMIENTO DE AGUA
ACUEDUCTOS
ACUEDUCTOS RURALES
JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS RURALES
MINISTERIO DE SALUD

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 1839

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO 1839

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO EJECUTIVO	40	18/04/1994	22543	25/05/1994	DEROGA	DEROGA el Decreto Ejecutivo 40 de 18 de abril de 1994.
RESOLUCION	028	31/01/1994	22472	09/02/1994	DEROGA	DEROGA la Resolución 28 de 31 de enero de 1994.

Jurisprudencia Constitucional